



FINIQUITO DEL CONTRATO No. POTFAM-29-126-2021.

En la ciudad de Tlaxcala, siendo las **14:30 horas del día 15 de febrero de 2022**, se reunieron en las Oficinas **DEL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIÓN del INSTITUTO TLAXCALTECA DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA** ubicadas en **LIRA Y, ORTEGA No. 42 COL. CENTRO DEL ESTADO DE TLAXCALA**, las personas físicas y/o morales, y servidores públicos, cuyos nombres, cargos, representaciones y firmas figuran al final de la presente acta.

Para realizar con fundamento en los artículos 64 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 170 de su Reglamento, y la cláusula **VIGESIMA SEXTA** del contrato, el **FINIQUITO** de los trabajos que se especifican a continuación:

I.- Datos Generales del contrato.

OPERADO

Número de contrato: POTFAM-29-126-2021
 Fecha de formalización: 15 DE OCTUBRE DE 2021
 Objeto del Contrato: "REHABILITACION GENERAL"
 Monto original del contrato: \$700,385.45 (SETECIENTOS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 45/100 M.N.)
 Plazo de ejecución contractual: 45 (CUARENTA Y CINCO) DÍAS NATURALES.
 Fecha de inicio según contrato: 25 DE OCTUBRE DE 2021
 Fecha de terminación según contrato: 08 DE DICIEMBRE DE 2021

"ESTA OBRA FUE REALIZAD. CON RECURSOS PÚBLICO FEDERALES"

II.- Modificaciones.

Convenio(s) CONVENIO MODIFICATORIO DE METAS SIN AFECTAR MONTO
 Fecha de formalización del convenio: 17 DE ENERO DE 2022
 No. de Convenio: POTFAM-29-126-2021
 Porcentaje de modificación: 37.31%
 Monto total de excedentes \$ 261,363.71 (DOSCIENTOS SESENTA Y UN MIL TRESCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 71/100 M.N.)
 Aumento de Monto N/A



No. convenio:	N/A
Monto según convenio(s):	N/A
Monto modificado:	N/A
Porcentaje de modificación:	N/A
Monto real ejercido (1):	\$700,385.45 (SETECIENTOS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 45/100 M.N.) ✓
Monto pagado por ajuste de costos (2):	N/A
Monto total ejercido (1+2):	\$700,385.45 (SETECIENTOS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 45/100 M.N.) ✓
Fecha de inicio real:	25 DE OCTUBRE DE 2021 ✓
Reducción de plazo:	N/A
Según convenio(s):	DIFERIMIENTO AL PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS ✓
Fecha de formalización del convenio	23 DE NOVIEMBRE DE 2021 ✓
Plazo de ejecución modificado:	45 DIAS NATURALES
Porcentaje de modificación:	100%
Fecha de terminación modificada:	17 DE ENERO DE 2022 ✓
Según convenio(s):	CONVENIO MODIFICATORIO EN AMPLIACION AL PLAZO ✓
Fecha de formalización del convenio	03 DE ENERO DE 2022 ✓
Plazo de ejecución modificado:	11 DIAS NATURALES ✓
Porcentaje de modificación:	25%
Fecha de terminación modificada:	17 DE ENERO DE 2022 ✓
Fecha de terminación real:	17 DE ENERO DE 2022 ✓
Plazo de ejecución real:	25 DE OCTUBRE DE 2021 AL 17 DE ENERO DE 2022 ✓

OPERADO

"ESTA OBRA FUE REALIZADA CON RECURSOS PÚBLICOS FEDERALES"



III. Relación de Estimaciones.

Las estimaciones de los trabajos totalmente ejecutados por el **contratista** de acuerdo con lo establecido en el contrato, aprobadas y pagadas por **INSTITUTO TLAXCALTECA DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA** son las que se relacionan a continuación:

OPERADO

	De fecha	Periodo que comprende				Monto estimado	Monto acumulado
01 (UNO)	24-NOV-2021	del	25 - OCT-2021	al	24 -NOV - 2021	\$ 161,082.04 ✓	\$ 161,082.04 ✓
02 (DOS FINIQUITO)	17-ENE-2021	del	25 - NOV-2021	al	17 - ENE - 2022	\$ 539,303.42 ✓	\$ 700,385.46 ✓
SALDO QUE CANCELAR							\$ -0.01 ✓
“ESTA OBRA FUE REALIZADA CON RECURSOS PÚBLICOS FEDERALES”						TOTAL	\$ 700,385.45 ✓

Nota No. 2 (Si durante la ejecución de los trabajos se requirió la realización de cantidades adicionales a las previstas originalmente y fue autorizado el pago en las estimaciones de los trabajos ejecutados previamente a la celebración del o los convenios respectivos, sin rebasar el presupuesto autorizado en el contrato, deberá detallar en la tabla siguiente como se ejercieron.

Relación de cantidades adicionales a las previstas originalmente, cuyo pago fue autorizado previamente a la celebración del convenio respectivo						
No. de Partida	Concepto	Uni	Precio Unitario	Cant.	Importe	Estimación en la que se pago
ALB.400	Firme de 8 cm. concreto h. en o. fc=250 kg/cm2, acabado con llana metálica, se deberá considerar para este trabajo: materiales, mano de obra, herramienta, y equipo, trazo, nivelación, maestras, desperdicios, colado, curado con membrana, compactación, cimbra de fronteras, acopio y retiro de desperdicios a tiro autorizado y limpieza del área de trabajo. (De acuerdo a los criterios técnicos para las acciones del Programa Escuelas Dignas).	M2	\$214.60	0.24	\$51.50	EST. 2
ACA.220	Loseta fabricada bajo el proceso de extrusión, a base de arcilla mezclada con agua, plasmada, secada y sometida a lenta cocción de hasta 26/34 horas a 1250 °C. Pegada con	M2	\$ 363.81	0.24	87.31	EST. 2



	adhesivo reforzado aplicado en capa de 5 a 10 mm máximo, junta abierta forjada con separador de plástico no menor de 6mm., o la que indique el proyecto; emboquillado. Se deberá de considerar para este trabajo: mano de obra, equipo, suministro, elevación, movimientos horizontales, cargas, descargas, acarreo del material hasta el lugar de su utilización, herramienta, acopio y retiro de material producto de los desperdicios a tiro autorizado y limpieza del área de trabajo. (De acuerdo a los criterios técnicos para las acciones del Programa Escuelas Dignas).						OPERADO
ALB.075	Rampa de concreto hecho en obra $f'c=150\text{kg/cm}^2$ de 10 cms de espesor, antiderrapante, acabado lavado, con guarniciones laterales de concreto de 5cm de altura, pendiente máxima de 6%, cuando sea requerida deberán considerarse descansos de 150 cm cada 6 mts. Se deberá considerar para este trabajo: trazo, nivelación, materiales, acarreo de material, excavación, relleno de tepetate compactado con pisón, guarnición de concreto $f'c=150\text{kg/cm}^2$, cimbrado, colado, curado con membrana, descimbrado, acarreo dentro y fuera de la obra de material producto de la excavación, limpieza y acopio y retiro de material sobrante a tiro autorizado, y limpieza del área de trabajo. (De acuerdo a los criterios técnicos para las acciones del Programa Escuelas Dignas).	M2	\$1347.01	1.37	\$ 1845.40	EST.2	
ALB.390	Corte con disco abrasivo, en piso de mosaico o concreto, hasta 5 cm de profundidad, se deberá considerar para este trabajo: mano de obra, equipo, herramienta, trazo, corte con disco, cargas, descargas, acarreo, elevaciones, dentro y fuera de obra, acopio y retiro de desperdicios a tiro autorizado y limpieza del área de trabajo. (De acuerdo a los criterios técnicos para las acciones del Programa Escuelas Dignas).	ML	\$6.92	282.91	\$1,957.74	EST. 2	
CIM.005	Excavación a mano en cualquier terreno hasta 2m de profundidad para formar pisos, plazas cívicas y canchas deportivas, se deberá de considerar para este trabajo: mano de obra, herramienta, equipo, afine de taludes, traspaleos, trazo, apile de material, acarreo, acopio y retiro de desperdicios a tiro autorizado y limpieza del área de trabajo. (De acuerdo a los criterios técnicos para las acciones del Programa Escuelas Dignas).	M3	\$238.43	38	\$9,060.34	EST.2	"ESTA OBRA FUE REALIZADA CON RECURSOS PÚBLICOS FEDERALES"
CIM.010	Relleno y compactación de material producto de excavación con pisón y agua. Se deberá de considerar para este trabajo: mano de obra, herramienta, equipo, traspaleos, relleno, tendido del material en capas de máximo 15cm de espesor ya compactado, acopio y acarreo de desperdicios a tiro autorizado y limpieza del área de trabajo. (De acuerdo a los criterios técnicos para las acciones del Programa Escuelas Dignas).	M3	\$146.50	31.74	\$4,649.91	EST. 2	
ACA.085	Aplicación de pintura 100% acrílica, en muros, columnas, traveses y plafones; con las siguientes características: sin contenido de plomo y metales pesados, densidad 1.2-1.3 kg/lt, sólidos en peso 50% mínimo, viscosidad 90-115 U. Krebs, alto contenido de pigmentos, base agua, resistencia al lavado de 5000 ciclos mínimo con detergente y 10 000 ciclos con solución no abrasiva, tiempo máximo de secado al tacto de 60 minutos, acabado semi mate de 5 a 25 unidades de brillo, garantía de 10 años, color según muestra aprobada. Se deberá de considerar para este trabajo: suministro de la pintura, materiales, mano de obra, herramientas, andamios, rebabeo, plaste necesario, resanado, sellador acrílico, aplicación de las manos necesarias para cubrir perfectamente la superficie, acopio y retiro de desperdicios a tiro autorizado y limpieza del área de trabajo. (De acuerdo a los criterios técnicos para las acciones del Programa Escuelas Dignas).	M2	\$78.20	199.112 4	\$15,570.59	EST. 2	
078703	Demolición de muro existente de tabique con una sección de 0.30 x 1.30 de altura con un espesor de 15 cm. Demolición de forma manual con cincel y maceta sin afectar su estructura.	M2	\$99.11	18.71	\$1,854.35	EST.2	



	para ahogar castillos K-1 según proyecto incluye: mano de obra, herramienta, equipo, acarreo dentro y fuera de la obra, acopio y retiro de materiales producto de la demolición a tiro autorizado, limpieza del área de trabajo.					
078704	Fabricación de plantilla de concreto de $f'c=100$ kg/cm ² de 5 cm de espesor en área restringida, bajo cadenas de desplante o trabes incluye: mano de obra, herramienta, equipo, limpieza y todos los materiales necesarios.	M2	\$126.23	53.54	\$6,758.35	EST.2
078705	Demolición de cadena o trabe de desplante de concreto armado de barda existente con una sección de hasta 0.45 cm de altura, 15 cm de espesor y hasta 40 de ancho, de forma manual con cincel y maceta con restricción en área de trabajo incluye: mano de obra, herramienta, equipo, limpieza y todos los materiales necesarios.	ML	\$77.81	17.15	\$1,334.44	EST.2
078706	Fabricación y construcción de zapata aislada según proyecto de 0.95x0.75 y un espesor de 15 cm, armada con varilla de 3/8" @40 cm en ambos sentidos en lecho superior con un concreto $f'c=250$ kg/cm ² un dado de 0.25 X 0.15 X 0.60 armada con 4 varillas del No. 4 y 3 varillas del No.3 con concreto $f'c=250$ kg/cm ² , incluye: cimbra ahogada en fronteras, materiales, herramientas, mano de obra y limpieza del área de trabajo.	PZA	\$1,484.23	49	\$72,727.27	EST.2
078707	Suministro y fabricación de cadena de cerramiento o remate CD-2 según proyecto de concreto armado $f'c=250$ kg/cm ² con sección de 0.25 X 0.15 con gotero armada con 4 varillas de 3/8" y estribos del No.2 @ 20 cm, incluye: cimbrado con chafían de 1" y descimbrado, materiales, herramienta, mano de obra y limpieza.	ML	\$435.93	115.87	\$50,512.19	EST.2
078827	Demolición de piso de loseta de granito, se deberá considerar para este trabajo el retiro del pegamento, mano de obra, acarreo dentro y fuera de la obra, equipo, herramienta, acopio y retiro del material producto de la demolición a tiro autorizado y limpieza del área de trabajo (de acuerdo a los criterios técnicos para las acciones del programa escuelas dignas).	M2	\$36.49	93.65	\$3,4717.29	EST. 1 Y 2
078828	Retiro y colocación de tubo sanitario de PVC de 6" de diámetro dañado incluye: excavación, retiro del tubo existente y colocación de tubo acostillado con arena, conexiones, pegamento, lija, y rellenos de material producto de la excavación.	ML	\$225.03	8	\$1,800.24	EST. 2
078829	Demolición de firme de hasta 19 cm de espesor de concreto armado, a mano con marro y cuña, se deberá considerar para este trabajo mano de obra, acarreo, equipo, herramienta, acopio y retiro del material producto de la demolición y limpieza del área de trabajo (de acuerdo a los criterios técnicos para las acciones del programa escuelas dignas).	M2	\$104.12	72.16	\$7,513.30	EST.2
078830	Chuleado de castillos para darle acabado aparente de sección de 15 cm x 25 cm con mortero cemento-arena fina y agua con aditivo, dejándolo listo para recibir pintura.	M	\$72.89	238.58	\$17,390.10	EST.2
078831	Demolición de piedras de concreto en área de cimentación encontradas debajo de muro existente con unas dimensiones variables de aproximadamente 0.50 x 0.75 x 0.80 considerando demolición con equipo y mano de obra en maniobras de alto grado de dificultad ya que se realizan en un espacio de 0.95 x 1.15 y una profundidad de 0.80 aproximadamente incluye descubrir piedra y cortado y demolición para sacarla del hueco con equipo, retiro fuera de la obra, acarreo, mano de obra y herramienta y equipo.	PZA	\$418.40	14	\$5,857.60	EST.2

OPERADO

"ESTA OBRA FUE REALIZADA CON RECURSOS PÚBLICOS FEDERALES"



				SUB TOTAL	\$ 219,545.51	
				IVA	\$ 41,818.19	
				TOTAL	\$ 261,363.71	

Como resultado del finiquito Instituto Tlaxcalteca De La Infraestructura Fisica Educativa y el Contratista determinaron que existen:

- 1.- Saldos a favor del Contratista y para liquidarlos elaboraron la siguiente estimación, misma que será liquidada en los términos de la cláusula respectiva del contrato;
- 2.- saldos en contra del Contratista y para liquidarlos elaboraron la siguiente estimación, cuyo importe se deducirá de las cantidades pendientes de cubrir, procediéndose, de acuerdo con lo establecido en el artículo 170 del Reglamento y, en su caso, del artículo 55 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

OPERADO

IV.- Garantía de defectos, vicios ocultos y cualquier otra responsabilidad.

De conformidad con el artículo 66 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, queda vigente durante doce meses contados a partir de la fecha de recepción de los trabajos, asentada en el **Acta de Entrega-Recepción Física de este contrato**, la fianza No. **BKY-0372-0099732** expedida por la **Aseguradora BERKLEY INTERNATIONAL FINANZAS MÉXICO, S.A. DE C.V.** para responder de los defectos, vicios ocultos, la calidad y de cualquier otra responsabilidad, en que se hubiera incurrido en su ejecución. Las obligaciones derivadas de esta fianza se extinguirán automáticamente una vez transcurrido el plazo para hacerla exigible, siempre y cuando no hubiera presentado ante la institución afianzadora reclamación de pago.

**ESTA OBRA FUE REALIZADA
CON RECURSOS PÚBLICOS
FEDERALES"**

Por su parte el Superintendente de Construcción, **ING. EUGENIO INDALECIO CASTAÑEDA HERRERA** nombre y representación de **GRUPO CONSTRUCTOR ALEARTE S.A DE C.V.** manifiesta que no tiene reclamaciones que hacer a **INSTITUTO TLAXCALTECA DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA**, otorgando el más amplio finiquito que en derecho proceda respecto del contrato número **POTFAM-29-126-2021** así como el recibo más eficaz del mismo, por lo que no se reserva derecho de ejercer acciones de tipo administrativo, civil, penal, mercantil o de cualquier otra contra **INSTITUTO TLAXCALTECA DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA**.

MANIFESTACIÓN DE LAS PARTES


INSTITUTO TLAXCALTECA DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA Y EL CONTRATISTA manifiestan que no existen otros adeudos y por lo tanto convienen en que se dan por terminados los derechos y obligaciones que genera el contrato, sin derecho a ulterior reclamación.

Con lo anterior, se da por terminada esta diligencia siendo las **15:00 HORAS DEL DÍA 15 DE FEBRERO DE 2022**, en la Cd. de Tlaxcala, Tlax, levantándose la presente acta, firmando al calce los que en ella intervinieron.

POR EL ORGANISMO RESPONSABLE DE LA INFE	POR EL ORGANISMO RESPONSABLE DE LA INFE
 <p>ARQ. VICTOR HUGO CAMACHO AGUAYO Supervisor de Obra</p>	  <p>ARQ. LAURA GARCIA TORRES Servidor Público Responsable de la INFE</p>

OPERADO

GRUPO CONSTRUCTOR ALEARTE, S.A. DE C.V.



C. RICARDO ALEJANDRO ARTETA AGER
Representante Legal

"ESTA OBRA FUE REALIZADA EN RECURSOS PÚBLICOS FEDERALES"

Esta hoja forma parte integrante del Finiquito del Contrato No. POTFAM-29-126-2021 de fecha 15 de octubre de 2021.